

## RESOLUCION N° 13968

RESISTENCIA, 24 NOV. 2016

### VISTO:

El Expediente N° 26-2016-03545, a través del cual la Secretaria Académica eleva Proyecto de **Plan de Estudios de la Carrera de Grado de “CONTADOR PÚBLICO”**, elaborado por el equipo Técnico de Cambio Curricular de la Facultad;

### CONSIDERANDO:

Que el **Plan de Estudios** presentado está elaborado teniendo en cuenta los contenidos mínimos sugeridos por el Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Económicas **-CO.DE.CE.-**, y expresa cabalmente la propuesta educativa de nuestra Facultad, la que se encuentra inserta dentro de las líneas de política de Cambio Curricular establecidas por la Universidad;

Que el **actual Plan de Estudios** de la Carrera de Contador data del año 1998;

Que, la existencia de un contexto cambiante y la relación directa del ámbito de trabajo del Contador con el mismo, hace que la profesión experimente cambios en forma continua que requieren una permanente observación en el tiempo, sobre aspectos que aparecen como relevantes en su formación. Aspectos que apunten al desarrollo de nuevas competencias, como ética y responsabilidad social, la articulación de grado y posgrado, la vinculación de la investigación y la extensión con la enseñanza y la creación de estructuras y estándares comunes que faciliten la movilidad académica y profesional;

Que el **Documento Base final** para la acreditación de la Carrera de Contador Público del **CODECE**, establece:

*“La utilización de la información contable ha adquirido una gravitación muy significativa en los negocios locales, nacionales, regionales y a escala mundial, es por ello que existen organismos Públicos, Nacionales e Internacionales, encargados de producir el lenguaje para comunicarlos, fácilmente decodificable y utilizable por cualquier interesado ajeno al ente emisor de la información. A estos destinatarios es a quienes debe resguardar la opinión profesional de los contadores”.*

*“...la actividad del Contador Público está condicionada por los ordenamientos civil, comercial, laboral, tributario, penal y procesal y también por los regímenes particulares de las actividades bancaria y aseguradora, de la oferta pública de activos, de jubilaciones y pensiones, entre otros”, aparte de la legislación que regula el ejercicio profesional.*

*“En nuestro país, el Estado ha encomendado al ejercicio profesional del Contador Público, la facultad de emitir opinión sobre la razonabilidad de la información contable emanada de personas físicas y jurídicas, de modo que resulte confiable a los terceros que se sirven de ella para tomar decisiones de índole patrimonial, económica y financiera”, de donde se evidencia la amplia repercusión social que tienen.*

*“Tal repercusión emana de las responsabilidades que le son conferidas por la ley de ejercicio profesional que la rige, del desarrollo de sustentabilidad de pequeñas*

*y medianas empresas y del manejo eficiente y eficaz de los recursos del sector público”;*

Que el nuevo **Plan de Estudios** realiza un abordaje integral de la formación del Contador Público, incorporando como eje transversal concerniente a cada área temática, la formación de valores, aplicando la reflexión ética a los problemas y dilemas que presentan las decisiones propias del ejercicio profesional;

Que el mismo tiene una carga **horaria total: 2.758 (dos mil setecientos cincuenta y ocho) horas reloj**, se prevé una duración mínima de **diez cuatrimestres**, equivalentes a cinco años académicos y para obtener el título de **Contador Público** el estudiante deberá aprobar **veintinueve (29) asignaturas; setenta y dos horas (72 hs.) en una (1) de asignatura optativa, dos (2) seminarios –uno (1) obligatorio y otro optativo– y dos (2) Prácticas Profesionales Supervisadas;**

Que el Plan de Estudios presentado se ajusta en todo a las normas para la elaboración y presentación de los Planes de Estudios de nuevas Carreras de Grado, establecidas en la Res. N° 697/15 del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º:** Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste la Aprobación **del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de “CONTADOR PUBLICO”** como Carrera de Grado, cuyos Objetivos institucionales, Fundamentos, Carga horaria, número total de asignaturas, duración de la carrera en años, identificación del nivel de la Carrera, Requisitos de ingreso, Campo Profesional, Perfil del Graduado, Alcances y actividades profesionales del título, Estructura Curricular, Objetivos Generales de aprendizaje, Distribución de Unidades curriculares, Presentación de asignaturas, Criterios de enseñanza y evaluación y Sistemas de correlatividades forman parte del Anexos N° I, de la presente Resolución.

**ARTICULO 2º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y, oportunamente, proceder a su archivo.

*Lic. MARIA DE LOS ARCOS MARTINEZ*  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

*Cra. BEATRIZ DEL C. MONFARDINI DE FRANCHINI*  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**ANEXO I**

***ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO***

**I. Denominación de la carrera:** CONTADOR PÚBLICO

**II. Denominación del título que otorga:** CONTADOR PÚBLICO

**III. Componentes curriculares**

**1. Objetivos institucionales:**

- Impartir educación integral, ética, de calidad y sin exclusiones, al alcance de todos, como parte de la responsabilidad social que asumimos.
- Promover el aprendizaje significativo y duradero, desde distintos enfoques teóricos y prácticos.
- Formar Contadores Públicos que se desempeñen con solvencia en el mercado laboral – regional, nacional e internacional –, en entes privados y públicos, ya sea en forma independiente o en relación de dependencia; enfatizando las disciplinas científicas y las nuevas orientaciones tecnológicas con miras al futuro.
- Propiciar la capacidad creadora a través del razonamiento sistemático, lógico y reflexivo, para ser aplicada en el ejercicio de las funciones profesionales que le corresponderá desempeñar.

**2. Fundamentación de la carrera:**

El actual plan de Estudios de la Carrera de Contador data del año 1998, con algunas adecuaciones posteriores que surgieron como respuesta a las necesidades de generar aptitudes acordes a las nuevas exigencias de la profesión y dotar a los egresados de herramientas conceptuales que se adecuen a las tendencias vigentes en esos años.

La existencia de un contexto cambiante y la relación directa del ámbito de trabajo del Contador con el mismo, hace que la profesión experimente cambios en forma continua que requieren una permanente observación en el tiempo, sobre aspectos que aparecen como relevantes en su formación. Aspectos que apunten al desarrollo de nuevas competencias, como ética y responsabilidad social, la articulación de grado y posgrado, la vinculación de la investigación y la extensión con la enseñanza y la creación de estructuras y estándares comunes que faciliten la movilidad académica y profesional.

“La utilización de la información contable ha adquirido una gravitación muy significativa en los negocios locales, nacionales, regionales y a escala mundial, es por ello que existen organismos Públicos, Nacionales e Internacionales, encargados de producir el lenguaje para comunicarlos, fácilmente decodificable y utilizable por

cualquier interesado ajeno al ente emisor de la información. A estos destinatarios es a quienes debe resguardar la opinión profesional de los contadores”.<sup>1</sup>

“...la actividad del Contador Público está condicionada por los ordenamientos civil, comercial, laboral, tributario, penal y procesal y también por los regímenes particulares de las actividades bancaria y aseguradora, de la oferta pública de activos, de jubilaciones y pensiones, entre otros”<sup>2</sup>, aparte de la legislación que regula el ejercicio profesional.

“En nuestro país, el Estado ha encomendado al ejercicio profesional del Contador Público, la facultad de emitir opinión sobre la razonabilidad de la información contable emanada de personas físicas y jurídicas, de modo que resulte confiable a los terceros que se sirven de ella para tomar decisiones de índole patrimonial, económica y financiera”,<sup>3</sup> de donde se evidencia la amplia repercusión social que tienen.

“Tal repercusión emana de las responsabilidades que le son conferidas por la ley de ejercicio profesional que la rige, del desarrollo de sustentabilidad de pequeñas y medianas empresas y del manejo eficiente y eficaz de los recursos del sector público”.<sup>4</sup>

El nuevo plan de estudios realiza un abordaje integral de la formación del Contador Público, incorporando como eje transversal concerniente a cada área temática, la formación de valores, aplicando la reflexión ética a los problemas y dilemas que presentan las decisiones propias del ejercicio profesional.

### 3. Carga horaria total

Carga horaria total: 2.758 (dos mil setecientos cincuenta y ocho) horas reloj

### 4. Número total de asignaturas

Para obtener el título de **Contador Público** el estudiante deberá aprobar **veintinueve (29) asignaturas**; setenta y dos horas (72 hs.) en **una (1) asignatura optativa**; **dos (2) seminarios – uno (1) obligatorio y otro optativo – y dos (2) Prácticas Profesionales Supervisadas.**

### 5. Duración de la carrera en años

Para la carrera de Contador Público se prevé una duración mínima de diez cuatrimestres, equivalentes a cinco años académicos.

### 6. Identificación del nivel de la carrera

La carrera se presenta como una Carrera de Grado Universitario.

---

<sup>1</sup> CODECE. (2013) Documento base final para la acreditación. Carrera de Contador público. Pág. 14

<sup>2</sup> CODECE. (2013) Documento base final para la acreditación. Carrera de Contador público. Pág. 15

<sup>3</sup> CODECE. (2013) Documento base final para la acreditación. Carrera de Contador público. Pág. 15

<sup>4</sup> CODEE. (2013) Documento base final para la acreditación. Carrera de Contador público. Pág. 15

## **7. Requisitos de ingreso en la carrera**

Los aspirantes a cursar la Carrera de Contador Público deberán cumplir con los requisitos exigidos por la Universidad Nacional del Nordeste.

## **8. Campo profesional**

El objeto de su profesión es la "información" en todas sus formas, sea la misma generada dentro de las organizaciones, interactuando éstas entre sí o en su vinculación con el contexto.

La actividad del Contador Público puede ser desarrollada en forma independiente o en relación de dependencia, y en organizaciones privadas como en el sector público. Si se desempeña en relación de dependencia, el Contador Público participa en el diseño y administración de sistemas integrados de información de las organizaciones. Esto hace que el rol del contador sea el de "elaborador, analista, evaluador y comunicador de la información", transformándose éste en una importante apoyatura para lograr la eficacia, eficiencia y sustentabilidad del proceso decisorio y el control de la gestión.

En la alternativa de ejercicio profesional independiente, el Contador Público actúa como asesor, consultor, auditor, síndico o auxiliar de la justicia, en temas específicos que la organización le requiera.

## **9. Perfil del graduado**

El Contador Público es un profesional inserto en la realidad en la que interviene, con espíritu crítico, emprendedor e innovador, con valores éticos, solidarios y humanitarios, interpretando y actuando con disciplina e inteligencia en un contexto globalizado, privilegiando el bien común de la sociedad.

La carrera de Contador Público tenderá a formar un graduado con conocimientos, habilidades y aptitudes para:

### **1) Ejecutar las tareas reservadas a su profesión de acuerdo con la legislación vigente.**

- a. diseñar, implementar y dirigir sistemas de registración e información contable; que permitan la toma de decisiones para el logro de los objetivos de la organización;
- b. preparar, administrar y analizar presupuestos;
- c. diseñar e implementar sistemas de control de gestión y auditoría operativa;
- d. dictaminar sobre la razonabilidad de la información contable destinada a ser presentada a terceros y efectuar tareas de auditoría externa;
- e. diagnosticar y evaluar los problemas relacionados con la medición y registro de las operaciones de la unidad económica en sus aspectos financieros, económicos y sociales, tanto en el sector público como en el privado;
- f. asesorar sobre la aplicación e interpretación de la legislación tributaria y laboral;
- g. intervenir en los procesos que prevé la legislación vigente sobre concursos y quiebras;

- h. actuar como perito, administrador, interventor, síndico, liquidador o árbitro en el ámbito judicial;
- i. diseñar, implementar y dirigir sistemas de cálculo y registración de costos.

**2) Integrar equipos interdisciplinarios con otras áreas del conocimiento.**

- a. Intervenir en el diseño y evaluación de las funciones de planeamiento, coordinación y control de entidades públicas y privadas;
- b. intervenir en la definición de misiones, objetivos y políticas de las organizaciones, siguiendo una metodología adecuada para la toma de decisiones e incorporando valores éticos al cumplimiento de sus responsabilidades sociales hacia la comunidad;
- c. intervenir en la evaluación de proyectos y en los estudios de factibilidad financiera en empresas públicas y privadas;
- d. intervenir en la constitución, fusión, escisión, transformación, liquidación y disolución de sociedades y asociaciones;
- e. participar en el diseño de las políticas tributarias;
- f. intervenir en los juicios sucesorios para realizar y suscribir las cuentas particionarias.

**10. Alcances y actividades profesionales del título**

**Alcances del título**

La ejecución, enseñanza o cualquier tipo de acción destinada a:

**1. Actividades reservadas al título de Contador Público**

- 1.1. Diseñar, implementar y dirigir sistemas de registración e información, en todos los segmentos de la contabilidad, que permitan la toma de decisiones para el logro de los objetivos de la organización.
- 1.2. Dictaminar sobre la razonabilidad de la información contable destinada a ser presentada a terceros y efectuar procedimientos de auditoría contable.
- 1.3. Registrar, medir, exponer y proyectar la información contable de las operaciones de las unidades económicas.
- 1.4. Diseño y registro contable del sistema de costos.
- 1.5. Dar fe pública con dictámenes que sirvan a fines judiciales y administrativos en materia contable, presupuestaria, de costos y de impuestos.
- 1.6. Intervenir como síndico en los procesos sobre concursos y quiebras, conforme a la legislación vigente.

**2. Actividades compartidas en forma conjunta o alternada con otros títulos**

- 2.1. Asesorar sobre la aplicación e interpretación de la legislación laboral, previsional, societaria y tributaria, en materia financiera, económica, impositiva y contable.
- 2.2. Actuar como perito en su materia, administrador, interventor y liquidador en el ámbito judicial, o árbitro en el ámbito extrajudicial.
- 2.3. Actuar como síndico de sociedades comerciales u otro tipo asociativo.
- 2.4. Participar en el diseño e implementación de sistemas de control de gestión y auditoría operativa.
- 2.5. Preparar, administrar, analizar y controlar presupuestos.
- 2.6. Diseñar, implementar y dirigir sistemas de costos.

- 2.7. Participar en el diseño y evaluación de las funciones de planeamiento, coordinación y control de entidades públicas y privadas. CODECE - Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales 22
- 2.8. Participar en la definición de misiones, objetivos y políticas de las organizaciones, siguiendo una metodología adecuada para la toma de decisiones e incorporando valores éticos al cumplimiento de las responsabilidades sociales.
- 2.9. Participar en la evaluación de proyectos y en los estudios de factibilidad financiera y económica en empresas públicas y privadas.
- 2.10. Participar en la constitución, fusión, escisión, transformación, liquidación y disolución de sociedades y asociaciones, en materia financiera, económica, impositiva y contable.
- 2.11. Participar en el diseño de las políticas tributarias, previsionales y de empleo.
- 2.12. Realizar y suscribir las cuentas particionarias en los juicios sucesorios.

## **11. Estructura curricular**

La estructura curricular adoptada implica una organización en ciclos, áreas y años.

## **12. Objetivos generales de aprendizaje a nivel del Plan de Estudio**

Al finalizar la formación propuesta por este Plan de Estudios los egresados serán capaces de:

1. Conocer y analizar la disciplina contable, su fundamentación doctrinaria y la regulación normativa.
2. Aplicar métodos, procedimientos y criterios de la Contabilidad.
3. Desarrollar la reflexión crítica y comprensiva en la selección y aplicación del marco normativo para el ejercicio profesional del Contador Público.
4. Lograr habilidades para realizar trabajos en equipos interdisciplinarios o en colaboración con otros profesionales, tanto en el ámbito público como privado.

### **Objetivos de aprendizaje según estructura curricular adoptada**

#### **Área Contabilidad e Impuestos**

- Desarrollar un sólido conocimiento de los aspectos sustanciales de Contabilidad e Impuestos.
- Adquirir habilidades para interpretar las regulaciones y normativas de los órganos de contralor de los entes y su incidencia en la elaboración de información contable e impositiva.

#### **Área Economía**

- Conocer los instrumentos fundamentales necesarios para analizar los hechos e instituciones de la realidad económica.

#### **Área Administración y Tecnología de la Información**

- Comprender la problemática organizacional, las funciones básicas de las organizaciones, los procesos que en ella se llevan a cabo, generando el sistema de información para la toma de decisiones

### Área Jurídica

- Adquirir conocimiento de las instituciones del Derecho Público y Privado, para su desempeño como ciudadano y para el ejercicio profesional responsable.

### Área Matemática

- Desarrollar el pensamiento lógico que le permita modelizar y resolver situaciones problemáticas en su desempeño profesional.

### Área Humanística

- Utilizar los conceptos básicos de la teoría y del método de las Ciencias Sociales en el estudio de los fenómenos socio – económicos.

### 13. Distribución del total de unidades curriculares según la estructura curricular adoptada

Ciclo	Año	Asignatura	Carga Horaria	Área
<b>Básico</b>	<b>1º</b>	1. Álgebra y Geometría Analítica	72 hs.	Matemática
		2. Cálculo Diferencial e Integral	90 hs.	Matemática
		3. Fundamentos de Administración	72 hs.	Administración y Tecnología de la Información
		4. Fundamentos de Contabilidad	72 hs.	Contabilidad e Impuestos
		5. Fundamentos de Derecho Civil y Comercial	72 hs.	Jurídica
		6. Fundamentos de Economía	72 hs.	Economía
		7. Metodología de las Ciencias Sociales	72 hs.	Humanística
	<b>2º</b>	8. Derecho de Contratos y Títulos Valores	72 hs.	Jurídica
		9. Derecho Público	72 hs.	Jurídica
		10. Informática Aplicada	72 hs.	Administración y Tecnología de la Información
		11. Introducción a la Estadística	90 hs.	Matemática
		12. Macroeconomía Básica	72 hs.	Economía
		13. Microeconomía Básica	72 hs.	Economía
		14. Sistemas Contables	108 hs.	Contabilidad e Impuestos
<b>Profesional</b>	<b>3º</b>	15. Derecho Societario y Concursal	72 hs.	Jurídica
		16. Finanzas Públicas	72 hs.	Economía

		17. Historia Económica	54 hs.	Humanística
		18. Matemática Financiera	108 hs.	Matemática
		19. Medición Contable	108 hs.	Contabilidad e Impuestos
		20. Sistemas Administrativos	72 hs.	Administración y Tecnología de la Información
	4°	21. Administración Financiera	72 hs.	Administración y Tecnología de la Información
		22. Derecho del Trabajo	72 hs.	Jurídica
		23. Exposición y Análisis de la Información Contable	108 hs.	Contabilidad e Impuestos
		24. Teoría y Contabilidad de Costos	108 hs.	Contabilidad e Impuestos
		25. Tributos Indirectos y Derecho Tributario	108 hs.	Contabilidad e Impuestos
		26. Optativa a elección	72 hs.	Administración y Tecnología de la Información
		27. Seminario de Balance Social	20 hs.	Contabilidad e Impuestos
	5°	28. Auditoría	108 hs.	Contabilidad e Impuestos
		29. Contabilidad Pública	108 hs.	Contabilidad e Impuestos
		30. Gestión de Empresas	72 hs.	Administración y Tecnología de la Información
31. Impuestos Directos y Procedimientos Tributarios		108 hs.	Contabilidad e Impuestos	
32. Práctica Profesional Supervisada: Laboral, Judicial y Societaria		108 hs.	Espacio Final de Integración	
33. Práctica Profesional Supervisada: Contable e Impositiva y Laboral		108 hs.	Espacio Final de Integración	
34. Seminario a elección		20 hs.	Contabilidad e Impuestos	

#### *Menú de Asignaturas optativas*

- Administración del Talento Humano. Licenciatura en Administración
- Capacitación y Desarrollo de los Recursos Humanos. Licenciatura en Relaciones Laborales
- Formulación y Evaluación de Proyectos. Licenciatura en Administración
- Marketing. Licenciatura en Administración
- Sistemas Sociales de Intercambio y el Tercer Sector. Licenciatura en Administración

## *Seminario a elección del Área de Contabilidad e Impuestos*

### 14. Presentación de cada asignatura

#### **Álgebra y Geometría Analítica**

**Formato curricular** Asignatura Teórico-práctica

**Carga horaria** 72 horas

**Duración del cursado** Cuatrimestral

**Optatividad / Obligatoriedad** Obligatoria

#### **Objetivos generales:**

- Desarrollar el pensamiento lógico-formal de la matemática utilizando con precisión y claridad el lenguaje propio de la disciplina.
- Adquirir la capacidad de modelizar las situaciones problemáticas y hallar soluciones aplicando los modelos matemáticos estudiados.
- Analizar con espíritu crítico los resultados y su pertinencia para la toma de decisiones

#### **Contenidos mínimos:**

Números Reales. Funciones. Vectores y Matrices. Sistemas de Ecuaciones Lineales.

#### **Cálculo Diferencial e Integral**

**Formato curricular** Asignatura Teórico-práctica

**Carga horaria** 90 horas

**Duración del cursado** Cuatrimestral

**Optatividad / Obligatoriedad** Obligatoria

#### **Objetivos generales:**

- Analizar las diferentes representaciones de objetos matemáticos en distintas situaciones.
- Desarrollar el pensamiento inductivo y deductivo para plantear y resolver situaciones problemáticas orientadas a las ciencias económicas.
- Adquirir una actitud crítica a través del empleo de los recursos propios del análisis matemático.

#### **Contenidos mínimos:**

Límites y Continuidad. Derivada. Sucesiones y Series. Extremos. Integrales.

#### **Fundamentos de Administración**

**Formato curricular** Asignatura Teórico-práctica

**Carga horaria** 72 horas

**Duración del cursado** Cuatrimestral

**Optatividad / Obligatoriedad** Obligatoria

#### **Objetivos generales:**

- Reconocer la importancia de la administración en organizaciones, de acuerdo a la singularidad regional y temporal.
- Comprender las funciones básicas, operativas y estructurales de la administración como un proceso, reconociendo el impacto del contexto en la toma de decisiones.

#### **Contenidos mínimos:**

Administración general. Caracterización de las organizaciones. Tipología de las organizaciones. Enfoques y modelos. Los procesos de política, conflicto,

decisión, influencia, comunicación, planificación, gestión y control. Autoridad y poder. Responsabilidad social.

### **Fundamentos de Contabilidad**

<b>Formato curricular</b>	Asignatura Teórico-práctica
<b>Carga horaria</b>	72 horas(formación práctica mínima 27 horas)
<b>Duración del cursado</b>	Cuatrimstral
<b>Optatividad / Obligatoriedad</b>	Obligatoria

#### **Objetivos generales:**

- Conocer sobre los antecedentes y evolución de la contabilidad.
- Interpretar las operaciones y hechos económicos que provocan las variaciones patrimoniales que impactan en la información contable.
- Analizar los modelos contables y la culminación del proceso contable para la posterior preparación de informes contables.

#### **Contenidos mínimos:**

La Contabilidad. Antecedentes y evolución. Los entes. Sus recursos y fuentes. Operaciones y hechos económicos. El patrimonio y la contabilidad. El ejercicio económico. Las variaciones patrimoniales. Los modelos contables. Registración de los hechos económicos en los diferentes momentos de la vida del ente. Culminación del proceso contable. ~~Los informes contables.~~

### **Fundamentos de Derecho Civil y Comercial**

<b>Formato curricular</b>	Asignatura Teórico-práctica
<b>Carga horaria</b>	72 horas(formación práctica mínima 27 horas)
<b>Duración del cursado</b>	Cuatrimstral
<b>Optatividad / Obligatoriedad</b>	Obligatoria

#### **Objetivos generales:**

- Adquirir conceptos elementales acerca de los principios generales del Derecho y de los principales sujetos del Derecho Privado.
- Incorporar conocimientos que permitan comprender los principales hechos y actos jurídicos y sus consecuencias.
- Resolver a través de análisis crítico y razonado, cuestiones relativas a aspectos patrimoniales del Derecho Privado, vinculados a sus futuras incumbencias profesionales.

#### **Contenidos mínimos:**

Principios Generales del Derecho, fuentes. Persona: atributos y capacidad. Cooperativas. Asociaciones civiles. La empresa y el comerciante. Hechos y actos jurídicos. Obligaciones. Aspectos generales de matrimonio, filiación, régimen sucesorio y derechos reales.

### **Fundamentos de Economía**

<b>Formato curricular</b>	Asignatura Teórico-práctica
<b>Carga horaria</b>	72 horas
<b>Duración del cursado</b>	Cuatrimstral
<b>Optatividad / Obligatoriedad</b>	Obligatoria

#### **Objetivos generales:**

- Conocer los conceptos fundamentales para analizar los hechos y las instituciones de la realidad económica.

- Desarrollar la capacidad de abstracción y análisis para facilitar la solución de problemas económicos y la toma de decisiones en diversos contextos.
- Comprender las distintas teorías económicas y su vinculación con la actualidad.

**Contenidos mínimos:**

Conceptos Básicos. Delimitación del campo de la economía como ciencia. Problemas económicos centrales. Los recursos, la tecnología, las instituciones, la población, los sistemas económicos.

**Metodología de las Ciencias Sociales**

**Formato curricular** Asignatura Teórico-práctica

**Carga horaria** 72 horas

**Duración del cursado** Cuatrimestral

**Optatividad / Obligatoriedad** Obligatoria

**Objetivos generales:**

- Comprender las características del campo de estudio de las Ciencias Sociales en general y de las Ciencias Económicas, en particular.
- Desarrollar el juicio crítico y reflexivo que permita interpretar el concepto de ciencia a partir de su anclaje en las diferentes posiciones teóricas/epistemológicas del pensamiento económico.
- Identificar y utilizar los procedimientos fundamentales y los métodos de análisis propios del campo de las Ciencias Económicas como ciencia social.

**Contenidos mínimos:**

Introducción al estudio de las Ciencias Sociales: áreas, contenido y metodología. Concepto de ciencia. Conocimiento Científico. Teoría y método científico

**Derecho de Contratos y Títulos Valores**

**Formato curricular** Asignatura Teórico-práctica

**Carga horaria** 72 horas(formación práctica mínima 27 horas)

**Duración del cursado** Cuatrimestral

**Optatividad / Obligatoriedad** Obligatoria

**Objetivos generales:**

- Interpretar los principales contratos que serán de uso frecuente en su vida profesional.
- Resolver situaciones problemáticas vinculadas a la confección y utilización de los títulos de crédito.
- Comprender los aspectos jurídicos básicos del mercado de capitales y las entidades financieras.

**Contenidos mínimos:**

Teoría de los contratos. Concepto y origen del derecho comercial. Contratos comerciales. Títulos de crédito. Mercado de Capitales, entidades financieras y seguros.

**Derecho Público**

**Formato curricular** Asignatura Teórico-práctica

**Carga horaria** 72 horas(formación práctica mínima 27 horas)

**Duración del cursado** Cuatrimestral

**Optatividad / Obligatoriedad** Obligatoria

**Objetivos generales**

- Reconocer las normas constitucionales que prescriben los poderes del Estado y los principales derechos y garantías
- Conocer los aspectos esenciales del derecho administrativo y los límites de la acción estatal
- Analizar caracteres elementales de los regímenes públicos provinciales y municipales de la región

**Contenidos mínimos:**

Derechos Humanos. Estado y Constitución Argentina. Órganos y Poderes del Estado. Derechos Civiles y garantías constitucionales. Contratos y actos administrativos. La función pública y el servicio público. Aspectos económicos y de control. Responsabilidad del Estado. Regímenes Provinciales y Municipales.

**Informática Aplicada**

**Formato curricular** Asignatura Teórico-práctica

**Carga horaria** 72 horas

**Duración del cursado** Cuatrimestral

**Optatividad / Obligatoriedad** Obligatoria

**Objetivos generales:**

- Comprender el papel rol de la tecnología en la organización para el manejo de datos
- Reconocer las distintas alternativas tecnológicas aplicables a la gestión de la información y las comunicaciones
- Valorar la importancia de generar medidas de seguridad en los sistemas informáticos y de comunicaciones

**Contenidos mínimos:**

Aspectos tecnológicos de los medios de procesamiento y de comunicaciones. Software de base y utilitarios. Redes. Evaluación de sistemas aplicativos. Seguridad en los sistemas de información.

**Introducción a la Estadística**

**Formato curricular** Asignatura Teórico-práctica

**Carga horaria** 90 horas

**Duración del cursado** Cuatrimestral

**Optatividad / Obligatoriedad** Obligatoria

**Objetivos generales:**

- Incorporar los conceptos estadísticos básicos del análisis de datos, identificando el papel de la estadística en la economía y en las organizaciones.
- Comprender los conceptos básicos asociados al estudio descriptivo de los datos estadísticos.
- Aplicar los fundamentos teóricos y prácticos de la inferencia estadística utilizando los métodos de estimación y las pruebas de hipótesis.

**Contenidos mínimos:**

Estadística Descriptiva. Elementos de Probabilidad. Inferencia Estadística. Elementos de Muestreo. Regresión. Series de Tiempo. Índices.

### **Macroeconomía Básica**

**Formato curricular** Asignatura Teórico-práctica

**Carga horaria** 72 horas

**Duración del cursado** Cuatrimestral

**Optatividad / Obligatoriedad** Obligatoria

#### **Objetivos generales:**

- Analizar el comportamiento de las variables utilizando del análisis estático comparativo, interrelacionando los modelos macroeconómicos básicos
- Interpretar la realidad macroeconómica a la luz de diversas teorías económicas, identificando los instrumentos utilizados.

#### **Contenidos mínimos:**

Conceptos Básicos de Macroeconomía. Los modelos macroeconómicos básicos. La demanda agregada: consumo, inversión y gasto público. El mercado de bienes. La función IS. Mercado financiero. La función LM. El sector externo. El equilibrio general. El Multiplicador. Política económica. Aspectos Sectoriales.

### **Microeconomía Básica**

**Formato curricular** Asignatura Teórico-práctica

**Carga horaria** 72 horas

**Duración del cursado** Cuatrimestral

**Optatividad / Obligatoriedad** Obligatoria

#### **Objetivos generales:**

- Comprender los problemas de las unidades de producción y consumo y el funcionamiento de los mercados.
- Analizar las fuerzas que operan en el mercado y las consecuencias de la intervención del Estado en la economía

#### **Contenidos mínimos:**

Conceptos Básicos de Microeconomía. Sectores económicos. Sistemas de Precios. Las funciones de oferta y demanda. Competencia perfecta y monopolio.

### **Sistemas Contables**

**Modalidad de dictado** Asignatura Teórico-práctica

**Carga horaria** 108 horas (formación práctica mínima 40 horas)

**Duración del cursado** Cuatrimestral

**Optatividad / Obligatoriedad** Obligatoria

#### **Objetivos generales:**

- Diseñar sistemas contables con diferentes medios de registración, utilizando métodos apropiados para los diversos entes.
- Desarrollar habilidades para generación de informes contables en un entorno ético-profesional.

#### **Contenidos mínimos:**

El sistema contable. Métodos de registración. Estructuración del Sistema Contable. Medios de procesamiento. Informes contables internos y externos. Usuarios.

### **Derecho Societario y Concursal**

<b>Formato curricular</b>	Asignatura Teórico-práctica
<b>Carga horaria</b>	72 horas(formación práctica mínima 27 horas)
<b>Duración del cursado</b>	Cuatrimstral
<b>Optatividad / Obligatoriedad</b>	Obligatoria

#### **Objetivos generales:**

- Reconocer las características particulares de los distintos tipos de sociedades y agrupaciones empresarias.
- Comprender las etapas del proceso concursal, resolviendo mediante argumentación fundada problemas propios de la actuación como síndico de la quiebra.

#### **Contenidos mínimos:**

Sociedades comerciales y agrupaciones empresarias. Concursos y quiebras.

### **Finanzas Públicas**

<b>Formato curricular</b>	Asignatura Teórico-práctica
<b>Carga horaria</b>	72 horas
<b>Duración del cursado</b>	Cuatrimstral
<b>Optatividad / Obligatoriedad</b>	Obligatoria

#### **Objetivos generales:**

- Comprender la incidencia de la actividad financiera del estado en los distintos sectores económicos
- Identificar la estructura de los recursos y gastos públicos en los distintos niveles de gobierno, y las características fundamentales del Presupuesto Público.
- Analizar los alcances y funcionamiento de las relaciones intergubernamentales en materia fiscal

#### **Contenidos mínimos:**

Conceptos Básicos de Finanzas Públicas. Marco institucional. El presupuesto público. Gastos públicos. Recursos públicos.

### **Historia Económica**

<b>Formato curricular</b>	Asignatura Teórico-práctica
<b>Carga horaria</b>	54 horas
<b>Duración del cursado</b>	Cuatrimstral
<b>Optatividad / Obligatoriedad</b>	Obligatoria

#### **Objetivos generales:**

- Interpretar la naturaleza del dinamismo histórico y social de los sistemas económicos.
- Analizar las relaciones entre la economía mundial y la economía nacional.

#### **Contenidos mínimos:**

Historia Económica y Social.

### **Matemática Financiera**

<b>Modalidad de dictado</b>	Asignatura Teórico-práctica
<b>Carga horaria</b>	108 horas
<b>Optatividad / Obligatoriedad</b>	Obligatoria
<b>Duración del cursado</b>	Cuatrimstral

**Objetivos generales:**

- Modelizar las operaciones financieras utilizando los conocimientos teóricos y habilidades prácticas.
- Desarrollar la capacidad analítica para interpretar y transferir los conocimientos adquiridos a situaciones nuevas

**Contenidos mínimos:**

Teoría del Interés. Rentas. Amortizaciones. Cálculo Actuarial.

**Medición Contable**

<b>Modalidad de dictado</b>	Asignatura Teórico-práctica
<b>Carga horaria</b>	108 horas (formación práctica mínima 40 horas)
<b>Duración del cursado</b>	Cuatrimstral
<b>Optatividad / Obligatoriedad</b>	Obligatoria

**Objetivos generales:**

- Aplicar la teoría contable para la valuación y medición del patrimonio de un ente.
- Comprender los principios y cualidades de la información contable.
- Utilizar métodos de ajustes a la unidad de medida.

**Contenidos mínimos:**

La valuación del patrimonio en los distintos momentos de la vida del Ente. La unidad de medida Principios o cualidades de la información. Las normas contables, Distintas fuentes. Normas comparadas.

**Sistemas Administrativos**

<b>Formato curricular</b>	Asignatura Teórico-práctica
<b>Carga horaria</b>	72 horas
<b>Duración del cursado</b>	Cuatrimstral
<b>Optatividad / Obligatoriedad</b>	Obligatoria

**Objetivos generales:**

- Desarrollar e implementar sistemas, estructuras, procesos y procedimientos administrativos.
- Analizar de los sistemas administrativos, vigentes o planificados.

**Contenidos mínimos:**

Sistemas Administrativos. Conceptualización y clasificación de modelos. Caracterización y elementos constitutivos. Teoría General de los Sistemas. Metodología para los estudios administrativos. Desarrollo de las etapas para el estudio de sistemas e implementación. La estructura organizacional, la administración y los procesos de cambio.

**Administración Financiera**

<b>Formato curricular</b>	Asignatura Teórico-práctica
<b>Carga horaria</b>	72 horas
<b>Duración del cursado</b>	Cuatrimstral
<b>Optatividad / Obligatoriedad</b>	Obligatoria

**Objetivos generales:**

- Aplicar la Teoría Financiera en la toma de sus decisiones básicas.
- Emplear técnicas, métodos de análisis y evaluación de las variables relevantes para la toma de decisiones financieras fundamentales.
- Evaluar el efecto del riesgo o la incertidumbre en las decisiones financieras.

**Contenidos mínimos:**

Administración Financiera. Decisiones financieras básicas de las organizaciones. Análisis financiero. Decisiones de inversión, de financiación, de dividendos. Administración del capital del trabajo. Mercado de capitales. Derivados financieros.

**Derecho del Trabajo**

<b>Formato curricular</b>	Asignatura Teórico-práctica
<b>Carga horaria</b>	72 horas(formación práctica mínima 27 horas)
<b>Duración del cursado</b>	Cuatrimestral
<b>Optatividad / Obligatoriedad</b>	Obligatoria

**Objetivos generales**

- Comprender las instituciones fundamentales del derecho del trabajo y de la seguridad social.
- Analizar el contrato individual del trabajo, los derechos y obligaciones de trabajador y empleador y los mecanismos de negociación colectiva y su regulación
- Liquidar remuneraciones, indemnizaciones, aportes y contribuciones derivados de la relación laboral según la normativa vigente

**Contenidos mínimos:**

El trabajo humano. La relación del trabajo y la empresa. Derecho individual del trabajo. Derecho colectivo del trabajo. Seguridad Social.

**Exposición y Análisis de la Información Contable**

<b>Modalidad de dictado</b>	Asignatura Teórico-práctica
<b>Carga horaria</b>	108 horas (formación práctica mínima 40 horas)
<b>Duración del cursado</b>	Cuatrimestral
<b>Optatividad / Obligatoriedad</b>	Obligatoria

**Objetivos generales:**

- Elaborar estados contables interpretando y aplicando la normativa profesional vigente.
- Analizar e interpretar los estados contables identificando los elementos, métodos y procedimientos pertinentes.

**Contenidos mínimos:**

Estados contables. Su exposición La consolidación de estados contables Análisis e interpretación de estados contables Conversión de estados contables a moneda extranjera Estados contables proyectados. Las normas contables, Distintas fuentes. Normas comparadas. Contabilidad ambiental y social.

**Teoría y Contabilidad de Costos**

<b>Modalidad de dictado</b>	Asignatura Teórico-práctica
<b>Carga horaria</b>	108 horas (formación práctica mínima 40 horas)
<b>Duración del cursado</b>	Cuatrimestral
<b>Optatividad / Obligatoriedad</b>	Obligatoria

**Objetivos generales:**

- Utilizar la contabilidad de costos aplicando los sistemas de costeo según las actividades productivas o prestación de servicios.

- Diseñar sistemas de contabilidad de costos para la toma de decisiones

**Contenidos mínimos:**

Teoría general de los costos. Elementos del costo. Sistemas de costeo. Costos para la toma de decisiones

**Tributos Indirectos y Derecho Tributario**

<b>Modalidad de dictado</b>	Asignatura Teórico-práctica
<b>Carga horaria</b>	108 horas (formación práctica mínima 40 horas)
<b>Duración del cursado</b>	Cuatrimestral
<b>Optatividad / Obligatoriedad</b>	Obligatoria

**Objetivos generales**

- Analizar el derecho tributario argentino utilizando la legislación en materia de impuestos indirectos
- Aplicar las normas tributarias para la determinación de las obligaciones de los impuestos indirectos

**Contenidos mínimos:**

Derecho tributario. Imposición sobre los consumos Tributación sobre el salario.

**Seminario Balance Social**

<b>Modalidad de dictado</b>	Seminario
<b>Carga horaria</b>	20 horas
<b>Duración del cursado</b>	Cuatrimestral
<b>Optatividad / Obligatoriedad</b>	Obligatoria

**Objetivos generales:**

- Interpretar los lineamientos básicos para la elaboración, presentación y publicación del Balance Social.
- Comprender los hechos y procedimientos vinculados a la elaboración y presentación del Balance Social.

**Contenidos mínimos**

Balance Social. Memoria de Sustentabilidad. Estado de Valor Económico Generado y Distribuido

**Auditoría**

<b>Modalidad de dictado</b>	Asignatura Teórico-práctica
<b>Carga horaria</b>	108 horas (formación práctica mínima 40 horas)
<b>Duración del cursado</b>	Cuatrimestral
<b>Optatividad / Obligatoriedad</b>	Obligatoria

**Objetivos generales:**

- Diseñar el plan de auditoría identificando los procedimientos de auditoría a emplear, que permitan recopilar evidencias suficientes.
- Redactar los informes de auditoría en base a la normativa aplicable y conforme a los resultados de la misma.
- Desarrollar una conciencia ética profesional, entendiendo la función social que cumple el auditor.

**Contenidos mínimos**

Auditoría interna y externa. Auditoría operativa. La auditoría de sistemas computarizados. El informe del auditor. Normas y responsabilidades legales y profesionales en el ejercicio de la auditoría.

### **Contabilidad Pública**

<b>Modalidad de dictado</b>	Asignatura Teórico-práctica
<b>Carga horaria</b>	108 horas (formación práctica mínima 40 horas)
<b>Duración del cursado</b>	Cuatrimestral
<b>Optatividad / Obligatoriedad</b>	Obligatoria

#### **Objetivos generales:**

- Interpretar el régimen regulatorio del sector público reconociendo los sistemas que integran la administración financiera
- Aplicar el régimen de los subsistemas de administración financiera y control a situaciones concretas
- Desarrollar un sentido ético profesional, concibiendo la administración pública como mandato

#### **Contenidos mínimos**

Régimen financiero y contable del Sector Público. Contabilidad gubernamental.

### **Gestión de Empresas**

<b>Formato curricular</b>	Asignatura Teórico-práctica
<b>Carga horaria</b>	72 horas
<b>Duración del cursado</b>	Cuatrimestral
<b>Optatividad / Obligatoriedad</b>	Obligatoria

#### **Objetivos generales:**

- Desarrollar las técnicas, habilidades y actitudes para una gestión integral de la empresa
- Utilizar modelos para la toma de decisiones en las distintas áreas funcionales de la empresa

#### **Contenidos mínimos**

Las áreas funcionales de la empresa. Producción. Comercialización. Finanzas. Personal. Planeamiento. Registración y Métodos. Dirección Superior

### **Impuestos Directos y Procedimientos Tributarios**

<b>Modalidad de dictado</b>	Asignatura Teórico-práctica
<b>Carga horaria</b>	108 horas (formación práctica mínima 40 horas)
<b>Duración del cursado</b>	Cuatrimestral
<b>Optatividad / Obligatoriedad</b>	Obligatoria

#### **Objetivos generales:**

- Aplicar las normas tributarias para la determinación de las obligaciones de los impuestos directos
- Utilizar los procedimientos tributarios pertinentes a diferentes situaciones

#### **Contenidos mínimos**

Imposición sobre las rentas y el patrimonio. Régimen de Coparticipación. Procedimientos tributarios. Autoridades de aplicación (nación, provincias y municipalidades).

### **Práctica Profesional Supervisada: Laboral, Judicial y Societaria**

<b>Modalidad de dictado</b>	Práctica Profesional Supervisada
<b>Carga horaria</b>	108 horas

**Duración del cursado** Cuatrimestral

**Optatividad / Obligatoriedad** Obligatoria

**Objetivos generales:**

- Seleccionar las herramientas pertinentes para la resolución de diferentes situaciones y/o casos
- Actuar con actitud crítica, independiente e innovadora en la resolución de las situaciones y/o casos planteadas

**Contenidos mínimos**

Resolución de situaciones problemáticas y/o casos referidos a la actuación profesional como perito, administrador, interventor, síndico, liquidador o árbitro en el ámbito judicial; síndico de sociedades comerciales u otro tipo asociativo.

**Práctica Profesional Supervisada: Contable e Impositiva y Laboral**

**Modalidad de dictado** Práctica Profesional Supervisada

**Carga horaria** 108 horas

**Duración del cursado** Cuatrimestral

**Optatividad / Obligatoriedad** Obligatoria

**Objetivos generales:**

- Seleccionar las herramientas pertinentes para la resolución de diferentes situaciones y/o casos
- Actuar con actitud crítica, independiente e innovadora en la resolución de las situaciones y/o casos planteadas

**Contenidos mínimos**

Resolución de situaciones problemáticas y/o casos referidos a la actuación profesional en las áreas contables, impositiva y laboral.

## **15. Criterios generales para la enseñanza y la evaluación de los aprendizajes**

Los criterios generales para la enseñanza y la evaluación de los aprendizajes son propuestas orientativas para el desarrollo de la actividad docente. Los integrantes de cada cátedra definirán las diversas metodologías de enseñanza y aprendizaje y las actividades de evaluación para adecuarlas al perfil del graduado y a los objetivos del plan.

### **Criterios sobre la enseñanza**

Se buscará superar gradualmente las modalidades de enseñanza sustentadas en un enfoque tradicional promoviendo aprendizajes significativos con modalidades variadas

La teoría y la práctica son ámbitos mutuamente constitutivos que definen una dinámica específica del proceso de enseñanza y de aprendizaje. Por ello, los criterios de intensidad de la formación práctica deberán contemplar este aspecto, de manera de evitar interpretaciones fragmentarias o reduccionistas de la práctica.

Se considerará desde el inicio de la carrera, los aportes que las distintas áreas curriculares realizan a la formación integral, relacionando constantemente la teoría y la práctica, ya sea que estén vinculados o no con la práctica profesional

El diseño de las actividades de aprendizaje posibilitará su transferencia al campo profesional, realizando un trabajo de análisis y reelaboración conceptual para una comprensión integral del rol del Contador Público.

El proceso de aprendizaje requiere desarrollar la capacidad de solucionar situaciones problemáticas, casos y otras estrategias similares, ya que de esta manera se tiende al logro de tres importantes objetivos:

- Generar un ambiente de aprendizaje en el que los docentes promueven y privilegian la indagación abierta, el debate y la discusión, que trasciendan los contenidos desarrollados en cada espacio curricular posibilitando de ese modo, un proceso de construcción social del conocimiento.
- Comprometer activamente a los estudiantes como actores involucrados y corresponsables en la solución de las situaciones planteadas.
- Propiciar espacios que potencien la capacidad del alumno para resolver distintas situaciones prácticas, similares a las que enfrenta cuando está inserto en el mundo laboral.

La formación práctica desde esta visión, permite la resignificación de los contenidos teóricos y su aplicación a la futura actividad profesional.

### **Criterios sobre la evaluación de los aprendizajes**

La evaluación de los aprendizajes estará en consonancia con los objetivos del plan, el perfil del graduado, la selección de los contenidos y las modalidades de enseñanza, contemplando de manera integrada la relación teoría y práctica, la formación de aptitudes, y la capacidad para desarrollar procedimientos propios de la carrera.

Se tenderá a superar la evaluación de contenidos conceptuales asimilados para evaluar también habilidades y procedimientos, así como las actitudes acordes al perfil y a las estrategias de enseñanza adoptadas. Es decir, se tenderá a un sistema evaluativo que contemple el saber, el saber hacer y el saber ser.

Se parte de la idea de pensar a la evaluación como un proceso objetivo, justo, responsable que respeta a los evaluados, sus ideologías y valores, su derecho de equivocarse y recibir explicaciones fundadas sobre las correcciones y calificaciones, y orientaciones precisas para superarla. En este encuadre, los estudiantes conocen anticipadamente los criterios de evaluación que se aplicarán.

Se considera la evaluación como una instancia significativa de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, en la que se reflexione meta cognitivamente sobre lo realizado, los logros y dificultades del grupo / clase, no siendo exclusivamente un control de resultados. Por ello es necesario evaluar condiciones externas, institucionales y grupales, tanto como procesos y resultados. Es así que se necesita información pertinente, válida y fiable que, analizada en función de criterios establecidos, permita formular un juicio de valor que constituya la base para la acreditación, promoción, calificación y orientación de los alumnos, y a los cambios necesarios en una constante retroalimentación.

Desde un enfoque orientado hacia el aprender a aprender y aprender a pensar críticamente, con autonomía y creatividad, la evaluación genera competencias cognitivas y actitudes favorables para la autoevaluación y co-evaluación como condición necesaria para el ejercicio de la profesión éticamente fundamentada.

### 16. Sistema de correlatividades

<b>Año</b>	<b>Para Cursar</b>	<b>Regularizada</b>
<b>1º</b>	1. Álgebra y Geometría Analítica	
	2. Cálculo Diferencial e Integral	Álgebra y Geometría Analítica
	3. Fundamentos de Administración	
	4. Fundamentos de Contabilidad	
	5. Fundamentos de Derecho Civil y Comercial	
	6. Fundamentos de Economía	
	7. Metodología de las Ciencias Sociales	
<b>2º</b>	8. Derecho de Contratos y Títulos Valores	Fundamentos de Derecho Civil y Comercial
	9. Derecho Público	
	10. Informática Aplicada	
	11. Introducción a la Estadística	Cálculo Diferencial e Integral
	12. Macroeconomía Básica	Microeconomía Básica. Cálculo Diferencial e Integral
	13. Microeconomía Básica	Fundamentos de Economía. Álgebra y Geometría Analítica. Cálculo Diferencial e Integral
	14. Sistemas Contables	Fundamentos de Contabilidad.
<i>Para cursar las materias de 3º año es necesario tener aprobadas todas las de 1º año</i>		

<b>3º</b>	15. Derecho Societario y Concursal	Derecho de Contratos y Títulos Valores
	16. Finanzas Públicas	
	17. Historia Económica	Macroeconomía Básica
	18. Matemática Financiera	Introducción a la Estadística
	19. Medición Contable	Sistemas Contables
	20. Sistemas Administrativos	Sistemas Contables Derecho de Contratos y Títulos Valores
<i>Para cursar las materias de 4º año es necesario tener aprobadas todas las de 2º año</i>		
<b>4º</b>	21. Administración Financiera	Matemática Financiera
	22. Derecho del Trabajo	Derecho Público
	23. Exposición y Análisis de la Información Contable	Medición Contable
	24. Teoría y Contabilidad de Costos	Medición Contable
	25. Tributos Indirectos y Derecho Tributario	Finanzas Públicas
	26. Optativa a elección	
	27. Seminario a elección	
<i>Para cursar las materias de 5º año es necesario tener aprobadas todas las de 3º año</i>		

5º	28. Auditoría	Teoría y Contabilidad de Costos. Exposición y Análisis de la Información Contable. Tributos Indirectos y Derecho Tributario.
	29. Contabilidad Pública	
	30. Gestión de Empresas	Teoría y Contabilidad de Costos. Exposición y Análisis de la Información Contable.
	31. Impuestos Directos y Procedimientos Tributarios	Derecho Societario y Concursal. Derecho del Trabajo. Exposición y Análisis de la Información Contable. Tributos Indirectos y Derecho Tributario. Normas Contables
	32. Práctica Profesional Supervisada: Laboral, Judicial y Societaria	22 materias más Exposición y Análisis de la Información Contable. Derecho del Trabajo.
	33. Práctica Profesional Supervisada: Contable e Impositiva y Laboral	22 materias más Tributos Indirectos y Derecho Tributario. Normas Contables
	34. Seminario Balance Social	

Año	Para Aprobar/ Promocionar	Aprobada
1º	1. Álgebra y Geometría Analítica	
	2. Cálculo Diferencial e Integral	Álgebra y Geometría Analítica
	3. Fundamentos de Administración	
	4. Fundamentos de Contabilidad	
	5. Fundamentos de Derecho Civil y Comercial	
	6. Fundamentos de Economía	
	7. Metodología de las Ciencias Sociales	
2º	8. Derecho de Contratos y Títulos Valores	Fundamentos de Derecho Civil y Comercial
	9. Derecho Público	
	10. Informática Aplicada	
	11. Introducción a la Estadística	Cálculo Diferencial e Integral
	12. Macroeconomía Básica	Cálculo Diferencial e Integral Microeconomía Básica.
	13. Microeconomía Básica	Cálculo Diferencial e Integral Fundamentos de Economía.
	14. Sistemas Contables	Fundamentos de Contabilidad.
<i>Para aprobar/promocionar las materias de 3º año es necesario tener aprobadas todas las de 1º año</i>		

3°	15. Derecho Societario y Concursal	Derecho de Contratos y Títulos Valores
	16. Finanzas Públicas	
	17. Historia Económica	Macroeconomía Básica
	18. Matemática Financiera	Introducción a la Estadística
	19. Medición Contable	Sistemas Contables
	20. Sistemas Administrativos	Sistemas Contables Derecho de Contratos y Títulos Valores
<i>Para aprobar/promocionar las materias de 4° año es necesario tener aprobadas todas las de 2° año</i>		
4°	21. Administración Financiera	Matemática Financiera
	22. Derecho del Trabajo	Derecho Público
	23. Exposición y Análisis de la Información Contable	Medición Contable
	24. Teoría y Contabilidad de Costos	Medición Contable
	25. Tributos Indirectos y Derecho Tributario	Finanzas Públicas
	26. Optativa a elección	
	27. Seminario a elección	
<i>Para aprobar/promocionar las materias de 5° año es necesario tener aprobadas todas las de 3° año</i>		
5°	28. Auditoría	Teoría y Contabilidad de Costos. Exposición y Análisis de la Información Contable. Tributos Indirectos y Derecho Tributario.
	29. Contabilidad Pública	
	30. Gestión de Empresas	Teoría y Contabilidad de Costos. Exposición y Análisis de la Información Contable.
	31. Impuestos Directos y Procedimientos Tributarios	Derecho Societario y Concursal. Derecho del Trabajo. Exposición y Análisis de la Información Contable. Tributos Indirectos y Derecho Tributario. Normas Contables
	32. Práctica Profesional Supervisada: Laboral, Judicial y Societaria	22 materias más Exposición y Análisis de la Información Contable. Derecho del Trabajo.
	33. Práctica Profesional Supervisada: Contable e Impositiva y Laboral	22 materias más Tributos Indirectos y Derecho Tributario. Normas Contables
	34. Seminario Balance Social	

### 17. Seguimiento y evaluación de los planes de estudio

Las instancias que intervendrán en el análisis y evaluación del plan de estudio son:

- Equipo Técnico de la Unidad Académica
- Secretaria General Académica

Los ámbitos de intervención de las instancias enumeradas se diferencian de la siguiente manera:

- El Equipo Técnico intervendrá en el análisis del plan de estudio, en especial a fin de observar los aspectos técnico-curriculares y lo que sea considerado de interés por la facultad.
- La Secretaria General Académica intervendrá en el análisis y evaluación de los aspectos técnico- curriculares del plan de estudio.

### 18. Régimen de articulación con planes de estudio anteriores.

Plan Nuevo	Plan 1998
----	Introducción a las Ciencias Económicas
Álgebra y Geometría Analítica	Matemática I
Cálculo Diferencial e Integral	Matemática II
Fundamentos de Administración	Principios de Administración
Fundamentos de Contabilidad	Contabilidad Básica
Fundamentos de Derecho Civil y Comercial	Instituciones del Derecho Privado I
Fundamentos de Economía	Principios de Economía
Metodología de las Ciencias Sociales	Metodología de las Ciencias Sociales
Derecho de Contratos y Títulos Valores	Instituciones del Derecho Privado II
Derecho Público	Instituciones del Derecho Público
Introducción a la Estadística	Estadística I
Macroeconomía Básica	Macroeconomía I
Microeconomía Básica	Microeconomía I
Sistemas Contables	Sistemas Contables
Derecho Societario y Concursal	Derecho Comercial y Empresario
Finanzas Públicas	Finanzas Públicas
Historia Económica	Historia Económica
Matemática Financiera	Matemática Financiera
Medición Contable	Contabilidad Superior
Sistemas Administrativos	Organización Administrativa
Administración Financiera	Finanzas de Empresas
Derecho del Trabajo	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Exposición y Análisis de la Información Contable	Estados Contables
Teoría y Contabilidad de Costos	Costos
Tributos Indirectos y Derecho Tributario	Impuestos I
Optativa a elección	-----
Seminario a elección	-----
Auditoría	Auditoría
Contabilidad Pública	Contabilidad Pública

Gestión de Empresas	Gestión de Empresas
Impuestos Directos y Procedimientos Tributarios	Impuestos II
Práctica Profesional Supervisada: Laboral, Judicial y Societaria	Práctica Profesional
Práctica Profesional Supervisada: Contable e Impositiva y Laboral	Taller de Integración
Seminario Balance Social	-----

**Articulación entre el Nuevo Plan y el Plan Anterior:**

Al aprobarse el Nuevo Plan y comenzar su aplicación:

- Los alumnos regulares inscriptos en el Plan Anterior (1998) continuarán el cursado y la aprobación de las asignaturas según lo previsto en dicho Plan.
- Transcurridos cinco años de la implementación del presente Plan de Estudios el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas dictará una Resolución reglamentando la finalización del cursado y los plazos para la aprobación de las asignaturas del mismo